



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

Nota N° 257 / 2017

Letra Mun U.

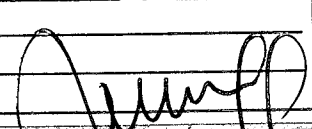
Ushuaia, 17 OCT 2017

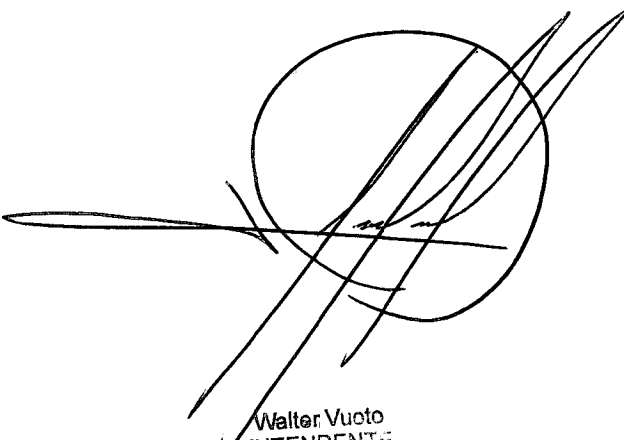
SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 226/2017, por la que se solicita la realización de tareas en el sector de las 64 hectáreas del Valle de Andorra de esta ciudad, adjuntándose Nota SS.G.O N° 70/2017. emitido por la Subsecretaría de Gestión Operativa dando respuesta a la solicitud requerida.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

6

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18/10/17 Hs. 9:54
Numero:	1339 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Secretaría de Medio Ambiente

"2017- Año del 35° Aniversario de la gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

de las 64 hectáreas del Valle de Andorra, también participa la empresa AGROTÉCNICA FUEGUINA S.A.C.I.F., prestando el servicio de la siguiente manera:

-Servicio Diurno de Recolección de Residuos por Contenedores. Se utiliza de lunes a sábado a partir de las 08:00 hs.

-Servicio Diurno de Recolección de Residuos Voluminosos. Se realiza los días sábado, a partir de las 08:00 hs. (abarcando todo el sector, realizándose un pasada por cada frente). En cuanto a los residuos voluminosos, ésta Secretaría con su personal a cargo, colabora en el mismo sentido y respecto de éste tipo de residuos, cuando los mismos son arrojados por el vecino, fuera de los días y horarios establecidos.

-Servicio Diurno de Recolección de Residuos de Manera Selectiva. Vidrio: se realiza los lunes, miércoles y viernes; PET: martes, jueves y sábados, a partir de las 08:00 hs., en dos puntos verdes actualmente.

Aprovecho la oportunidad, para saludarle muy cordialmente.-

NOTA S.S.G.O. N° 70/2017.-

Pablo Manuel Rodríguez
Subsecretario de Gestión Operativa
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Secretaría de Medio Ambiente

"2017- Año del 35° Aniversario de la gesta de Malvinas: Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

USHUAIA, 16 AGO 2017

Depto. Despacho General (S.L. y T.)

A/C

Jefa Miriam G. Fariña Fernandez.-

Me dirijo a usted por medio de la presente, a fin de dar paso a la explicación solicitada por Nota N° 34/2017, la cual remite para nuestro conocimiento como área técnica de la materia, Nota registrada bajo el N° 3488.-

En base a lo preguntado al Ejecutivo Municipal en la nota citada, la Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad de Ushuaia, luego de las tareas habituales de control sobre la zona consultada, en cuanto a la capacidad de recolección, las zonas de distribución de los volquetes, los días y horarios establecidos, se pasa a informar lo siguiente sobre el área de las 64 hectáreas del Valle de Andorra:

1) La recolección de residuos puerta a puerta, se encuentra siempre en observación, mas allá de los relevamientos que se puedan realizar en el lugar. Igualmente, a fin de brindar información precisa sobre la capacidad actual de recolección, las zonas de distribución de los volquetes, los días y horarios establecidos, llevamos a cabo el siguiente detalle sobre las tareas descriptas:

-2 volquetes 10 m³ s/ tapa, sobre el sector de la entrada (movimiento de lunes a sábado en una franja horaria de 07:00 a 09:00).-

-1 volquetes 5 m³ s/ tapa, sobre el sector del Barrio Rosario (movimiento de lunes a sábado en una franja horaria de 07:00 a 09:00).-

-1 volquetes 10 m³ s/ tapa, sobre el sector del Barrio Las Reinas (movimiento de lunes a sábado en una franja horaria de 12:00 a 14:00).-

-2 volquetes 5 m³ s/ tapa, sobre el sector del Taller de Arte y Oficios (movimiento de lunes a sábado en una franja horaria de 12:00 a 14:00).-

Más allá de lo mencionado, la empresa GUENCHUMAN, ocupada del movimiento de los volquetes detallados, queda sujeta de acuerdo a los requerimientos que le hace la Secretaría de Medio Ambiente, respetando siempre la Orden de Compra N° 127/17 Expte. N° 8912-MA 2.016.

2) En el mismo sentido y dado que de la recolección de residuos del área


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"